



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA  
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, EL  
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS  
CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA Y EL MINISTRO DE  
CULTURA Y DEPORTE**

Madrid, 17 de diciembre de 2021

Solo el discurso pronunciado es válido.  
La transcripción literal estará disponible en la web [www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

17/12/2021

MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL  
GOBIERNO, Isabel Rodríguez

MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y  
MEMORIA DEMOCRÁTICA, Félix Bolaños

EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE, Miquel Iceta

**Portavoz.-** Buenas tardes. Gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria para darles cuenta del Consejo de Ministros que hemos celebrado esta mañana de viernes, y que pasamos a relatar a continuación los asuntos que en él hemos abordado.

Pero si me permiten, y antes de entrar en ello, permítanme, que, en nombre del Gobierno, muestre nuestra rotunda condena por el asesinato machista de una mujer en Girona que acaba de confirmarse hace unos minutos.

Son ya 40 las mujeres asesinadas en este año 2021 y 122 desde que tenemos registros en el año 2023. Además, se produce este asesinato hoy, donde precisamente se cumplen 24 años del asesinato de Ana Orantes, que sin duda fue un punto de inflexión, su testimonio y lamentablemente su pérdida, para tomar consciencia de la violencia machista y de la necesidad de la acción pública, de la acción política para combatir esta lacra.

Y entrando ya en los asuntos del Consejo de Ministros, como ustedes saben, porque estaban cerca esta mañana, al principio, antes de la entrada al mismo, a la reunión al mismo, ha sido un Consejo de Ministros marcado por el afecto y el cariño de todos los compañeros, especialmente del presidente del Gobierno, hacia el ministro Castells, que ha anunciado, como ustedes saben, su marcha, y el presidente, esta mañana, les comunicaba también a ustedes esta decisión. Ha sido una despedida sincera la del ministro y ha recibido, con el presidente, en nombre de todos nosotros, el afecto, el cariño y el agradecimiento por su contribución a España y a las universidades españolas.

Si tuviéramos que destacar o resumir su aportación a nuestro país en este campo, quizás lo más destacable tiene que ver con la cohesión y la garantía de la igualdad en el acceso a la universidad, en el sentido del incremento del número de becas, de la cuantía de las becas en España durante el tiempo que le ha sido ministro y también la reducción de las tasas. Así que, seguramente, los estudiantes que fueron perceptores, que recibieron estas becas y estas tasas, tendrían ese sentido homenaje en la despedida de Castells, como ministro, que seguirá siendo un apoyo,



sin duda, a este Gobierno en la influencia que él tiene el ámbito académico, intelectual en España.

Es se reproducirá la toma de posesión del nuevo ministro el próximo lunes en la Zarzuela y por la tarde se hará el traspaso de carteras.

En el ámbito del orden del Día del Consejo de Ministros, hemos seguido avanzando en el ámbito de la recuperación económica, con acuerdos de carácter económico, que daremos cuenta ahora de apoyo a la ciencia. Ya saben que estamos anclando la estabilidad institucional en nuestro país, y el Gobierno, pues sigue reivindicando el diálogo como herramienta fundamental en el debate público y político y la leal colaboración entre todas las administraciones.

En ese sentido, indicarles que, como ya les anunciara el presidente, también esta semana, se ha acordado la declaración de zona gravemente afectada por emergencias de Protección Civil a varias comunidades autónomas por las riadas de esta última semana, concretamente Aragón, Principado de Asturias, Cantabria y La Rioja, y, además se ha aprovechado para incorporar algunas otras peticiones que quedaban pendientes de acontecimientos pasados. Tendrán toda la información en la referencia del Consejo de Ministros.

En el ámbito de la colaboración y la lealtad institucional y el compromiso del Gobierno de España con la Administración General del Estado en todo el territorio, informarles que hemos llevado y hemos dado cuenta al Consejo de Ministros de cuál ha sido el trabajo y el funcionamiento de las delegaciones de gobierno en todo este tiempo, en el año 2020, que, como ustedes pueden imaginar, ha sido un trabajo, el que se ha realizado en el territorio por parte de las delegaciones y subdelegaciones de gobierno, muy marcado por la pandemia y por la gestiones que en aquel momento ellos tuvieron que desarrollar.

Y hemos traído también un informe relacionado con la actividad y la cooperación del Estado y las comunidades autónomas, algo que como saben, es importante para este Gobierno, insisto, el diálogo tiene que ser la herramienta que nos haga relacionarnos en las distintas administraciones y la cooperación leal entre todas nosotras, el instrumento en el que nos anclamos para trabajar.

Este es un Gobierno que ha tenido que gestionar un momento excepcional, como fue la declaración del Estado de Alarma durante ese año 2020, y lo hicimos desde la leal colaboración con todas las administraciones. Y este informe no va más que cuenta de todo ello. Allí se puede encontrar, en ese informe que ustedes tendrán acceso a él, estará colgado en la página del Ministerio de Política Territorial, se da cuenta de todas las reuniones que se han producido en el ámbito de las conferencias sectoriales, se han triplicado el número de reuniones en el que nos

vemos las comunidades autónomas con los distintos ministerios, pasando de 56 en el 18, 58 en el 19, a 169 en el año 2020, triplicando, insisto, esa relación, esa comunicación del Estado con las comunidades autónomas.

Muy marcado en las reuniones de la Conferencia Interterritorial, donde abordamos las cuestiones sanitarias y también, por destacar, que hemos incrementado el número de conferencias sectoriales atendiendo a las prioridades que tiene este Gobierno, en aquel año 2020, concretamente se creó una conferencia sectorial para el cumplimiento de la Agenda 2030, otra para el reto demográfico y otra para el Sistema Nacional de Cualificación y de Formación Profesional para el Empleo.

Del mismo modo, se intensificó a primer nivel la relación con las comunidades autónomas con las comparecencias o las conferencias de presidentes, que se celebraron en ese año 2020, 17, triplicando a todas las que se habían realizado desde su puesta en marcha en el año 2004.

Insisto, se trata del modo en que este Gobierno asume la colaboración con otras administraciones y cómo entendemos la política como una herramienta de transformación, de apoyo a la ciudadanía y del entendimiento, como un instrumento en el que poder avanzar.

Y de esa colaboración interna, en el ámbito de nuestro país, quiero darles cuenta también. porque creo que forma parte de nuestro orgullo como país, muchos españoles y españolas se sienten orgullosos cuando los gobiernos apostamos por la cooperación internacional, y el siguiente acuerdo del que les quiero dar cuenta tiene que ver, precisamente, con la participación de nuestro país, de España, en el ámbito internacional, en la cooperación internacional, fundamentalmente en el ámbito sanitario.

Hemos autorizado la contribución de España con distintas organizaciones de hasta 27,5 millones de euros. Fundamentalmente va dirigido a la vacunación para la malaria. España ha participado de la investigación y ahora quiere también participar en la producción y la distribución de esta vacuna, y vamos así, de esta forma, a conservar nuestro liderazgo en el acceso de esta vacuna, fundamentalmente en los países africanos.

Hemos dispuesto también 5 millones de euros para reforzar el apoyo a la Organización Mundial de la Salud.

Hemos destinado 3,5 millones de euros al instrumento COVAX, que, como saben ustedes, es el instrumento de donación de vacunas de la COVID en el ámbito internacional.



Hemos también apoyado la relación con ACNUR para atender a los refugiados desde el punto de vista sanitario y también 1,5 millones para atender otras políticas de cooperación, concretamente con UNICEF, 1,5 millones, que lleva también contemplado el establecimiento de un centro tecnológico en Barcelona de datos con relación a esta organización.

Y al mismo tiempo, el ministro de Asuntos Exteriores ha dado cuenta de la declaración institucional que ha aprobado el Gobierno en relación a la declaración institucional con motivo del Día Internacional del Migrante, que se celebra el 18 de diciembre, donde fundamentalmente reiteramos nuestro compromiso con un hecho, con un fenómeno que se está produciendo en todo el mundo y que tiene que ver o que se debe a la inestabilidad política, las desigualdades sociales y económicas, los conflictos armados, a las catástrofes naturales provocadas por el cambio climático o a las disparidades demográficas.

En definitiva, nuestro país es un país comprometido con las organizaciones internacionales y con la dignidad de los derechos humanos de todas las personas.

Estos serían los acuerdos y ahora los 2 más importantes, están aquí los ministros que me acompañan.

Uno de ellos tiene que ver también con esa cooperación leal e institucional, con una catástrofe también sin precedentes en los últimos años, que es la relación que mantenemos con La Palma y la actualización de nuestros compromisos con ellos.

Y el ministro de Cultura nos dará cuenta de una ley importante para algo en lo que tenemos que seguir avanzando y profundizando, y que aporta salud a nuestras a nuestras vidas, como es el deporte.

Así que, en primer lugar, cedo la palabra del ministro de la Presidencia y después al ministro Iceta.

**Sr. Bolaños.-** Muchas gracias, ministra portavoz. Buenos días a todos.

Comparezco ante ustedes para dar cuenta de 2 acuerdos que hemos adoptado en Consejo de Ministros, 2 específicos sobre la isla de La Palma, para seguir afianzando y seguir ampliando las ayudas que estamos otorgando a la isla de La Palma para su reconstrucción, y 1 que se aplica para todas las Islas Canarias y que también afectará, por tanto, a la Isla de La Palma.

El compromiso del Gobierno con la reconstrucción de la Isla de La Palma creo que es indudable. El presidente del Gobierno, el primer día, donde se produjo la erupción del volcán, estuvo allí esa misma tarde, ha ido hasta en 7 ocasiones el presidente Pedro Sánchez y los ministros hemos sido hasta en 15 ocasiones a la isla de La

Palma para conocer de primera mano las consecuencias que está teniendo el volcán en la vida de los habitantes de la isla.

No vamos a parar. Continúan las visitas, este mismo fin de semana les anunció que la ministra de Sanidad y la ministra de Industria, Comercio y Turismo visitarán la isla de La Palma también para seguir conociendo de primera mano cuál es la situación allí.

Como saben ustedes, yo estuve la semana pasada allí. Me reuní con las asociaciones de afectados del volcán y también nos reunimos con la Comisión Mixta, donde, como saben ustedes, está representado el Gobierno de Canarias, el Cabildo de la Isla de La Palma y los distintos ayuntamientos afectados.

Y creo, y conviene ponerlo en valor, como la ministra portavoz decía, que podemos estar orgullosos de que, para la reconstrucción de la Isla de La Palma, para abordar la emergencia que ha ocurrido como consecuencia del volcán, todas las administraciones públicas competentes, con independencia del color político, estamos trabajando codo con codo en beneficio de los habitantes de la isla de La Palma y esto es muy importante que sigamos poniéndolo en valor.

Hoy hemos aprobado 3 normas, como les decía, que buscan ampliar las ayudas, como rápidamente les daré cuenta, y, en segundo lugar, agilizarlas aún más.

La respuesta que hemos dado como Gobierno no tiene precedentes a la catástrofe que ha ocurrido en el volcán de la isla de La Palma. Ya hemos movilizado 138 millones de euros. Ya los hemos movilizado en estos 3 meses, que ya están en manos de las autoridades canarias o de los habitantes de la isla de La Palma, y tenemos previsto que antes de que termine el año podremos movilizar 230 millones de euros para la isla de La Palma en ayudas directas para luchar contra la catástrofe que ha supuesto el volcán.

Y esto por supuesto que está teniendo traslación ya en que los propios habitantes de la isla estén recibiendo las ayudas. Por ejemplo, ya hay 437 personas que han recibido indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, que, abonado un total de 69,9 millones de euros, lo que supone una media de 159 mil euros por afectado, de las personas que han recibido indemnización del Consorcio de Compensación de Seguros.

De los 10,5 millones de euros que aprobamos para ayudas directas a la vivienda ya se han adquirido 95 viviendas y se van a adquirir en los próximos días otras 5, de tal manera que ya hay 100 viviendas adquiridas, de las cuales se han entregado 15 y hay 138 potenciales beneficiarios para asignar el resto de viviendas.



También se ha abonado un anticipo de 13,5 millones de euros a 6 organizaciones de productores de plátano, que afecta y beneficia a 2947 personas, con una media de 4600 euros por persona del sector del plátano, y, por ejemplo, hay 1237 trabajadores que están beneficiándose de los ERTes que creamos como consecuencia de la erupción del volcán y de la afectación que está teniendo la vida económica, hay 1237 trabajadores y 569 autónomos que se están beneficiando de la prestación específica que creamos para los habitantes de La Palma, para los autónomos, que han tenido que cesar su actividad como consecuencia de la erupción.

Con el paquete que hoy aprobamos, ya hemos aprobado ayudas que ascienden a casi 400 millones de euros 399,7 millones de euros.

Y no hemos parado desde el primer día. Ustedes lo han visto de adoptar medidas, de seguir adoptando medidas, porque estamos continuamente escuchando las reivindicaciones de los habitantes de la isla, de los palmeros y de las palmeras, para intentar que no se sientan desprotegidos. Y, por lo tanto, hoy aprobamos un nuevo paquete de medidas para ampliar las existentes y para agilizar aún más las ayudas a ellos.

Y tan pronto como los científicos nos confirmen el final de la erupción del volcán, iniciaremos la segunda fase. Pasada la fase de emergencia, abordaremos la fase de reconstrucción de la isla.

En concreto, hoy hemos aprobado un Real Decreto Ley con medidas complementarias, que tiene distintos bloques:

El primer bloque sobre vivienda habitual, se aumentan las cuantías máximas de las ayudas que ya se hayan solicitado o que se soliciten a partir de la entrada en vigor de este Real Decreto Ley. De tal manera que el importe máximo de ayuda se establece en 60480 euros, en caso de destrucción total de la vivienda.

Estas ayudas, les recuerdo, y es importante también hacerlo saber a los propios beneficiarios, que son compatibles con las indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, y también compatibles con las ayudas que da el Gobierno de Canarias.

El objetivo es que se indemnice por el valor real de las viviendas que pierdan los habitantes de La Palma, que se hayan visto afectadas por el volcán.

Y adoptamos una segunda medida, muy importante, y muy solicitada por los afectados por la erupción, que es que la Delegación del Gobierno podrá conceder anticipos a cuenta de las ayudas de hasta un importe del 50%, de tal manera que sin necesidad de que el expediente concluya, se tramite y se resuelva, cuando se acredite en determinadas circunstancias, se anticipará el 50% de las ayudas a los

habitantes de La Palma, de tal manera que puedan obtener liquidez en un plazo muy rápido y muy ágil.

El segundo bloque que contiene el Real Decreto-Ley es respecto a agricultura y pesca.

Saben ustedes que ya se aprobaron ayudas por importe de 18,8 millones de euros. Hoy aprobamos ayudas por 12 millones de euros más, de tal manera que en materia del sector agrario ya son más de 30 millones de euros los que el Gobierno de España está aportando a los afectados, al sector agrario, al sector pesquero de la isla de La Palma.

En materia de cultura se concede una subvención de 150 mil euros al Instituto Canario de Desarrollo Cultural para que pueda llevar a cabo actividades culturales y artísticas destinadas a la población afectada.

En materia tributaria, establecemos un aplazamiento de todas las deudas tributarias, tanto de presentación de declaraciones como incluso de pago, hasta el 2 de mayo de 2022, de tal manera que los habitantes de la isla no se tengan que preocupar por obligaciones tributarias en este momento, hasta que llegue el mes de mayo del año que viene.

Y en materia de Seguridad Social también adoptamos una medida muy importante y que ha sido también solicitada por los afectados, y es que a todos los trabajadores del sector del mar, el Régimen Especial de Trabajadores del Mar que no hayan podido frenar, se les exonera del pago de las cuotas a la Seguridad Social, hasta que puedan retornar su actividad, de tal manera que hasta que no vuelva la normalidad y no puedan frenar, no tendrán que pagar sus cuotas a la Seguridad Social.

En materia de carreteras, el Ministerio de Transportes y el propio Gobierno de Canarias crean un grupo de trabajo que, inmediatamente, dará lugar a un convenio entre las dos administraciones, para que podamos reconstruir en materia de infraestructuras la Isla de La Palma, con la mayor agilidad y velocidad posible.

Y, por último, respecto al Real Decreto Ley, se facilita que las líneas COVID de financiación de las empresas se facilitan a todas las empresas afincadas en la Isla de La Palma en dos sentidos:

En primer lugar, se les exonera de la obligación de tener que continuar con la actividad hasta el 30 de junio de 2022, dado que, como es evidente, muchas actividades se han tenido que paralizar como consecuencia del volcán.





Y, en segundo lugar, se amplían las ayudas a todas las empresas de la isla de La Palma, es decir, no las directamente afectadas, sino a todas, porque la demanda en la isla lógicamente se ha contraído como consecuencia del volcán, y, por lo tanto consideramos que han de ser beneficiarios de las líneas COVID todas las empresas de la isla.

Este es el paquete de medidas del Real Decreto Ley y ahora paso al Real Decreto que también hemos aprobado con una subvención de 17,6 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Canarias para financiar actuaciones en materia de turismo y para dar apoyo a las PYMEs de la isla.

En materia de turismo, la subvención es de 4,6 millones de euros, para que en cuanto se den las circunstancias, todavía no, en cuanto se den las circunstancias, poder desarrollar actividades en materia de turismo.

Las medidas principales son: vamos a financiar los vuelos a las compañías que vuelen y que operen con la Palma, con 1,3 millones de euros, de tal manera que vamos a fomentar los viajes turísticos a la isla de La Palma, tanto si se trata de compañías nacionales como compañías internacionales.

También vamos a hacer una campaña de promoción de turismo nacional a la Isla de La Palma y hemos creado un bono turístico de 300 euros para el consumo turístico dentro de la isla de La Palma, también durante el año 2022.

Y también les digo que el Gobierno de Canarias también va a aportar cantidades para fomentar la actividad turística en la isla, ya les digo, que tan pronto como sea posible y se den las circunstancias para que eso ocurra.

Y en materia de PYMEs, la subvencione es de 13 millones de euros para financiar la dinamización empresarial que va a necesitar la isla. Son ayudas directas para crear nuevas empresas, para ampliar establecimientos o para ampliar capacidad productiva o diversificar la producción.

Saben ustedes que el volcán se ha llevado por delante un polígono industrial, además de multitud de explotaciones agrarias y, por tanto, creemos que esta ayuda es imprescindible para que se dinamice la actividad empresarial en la isla, con el único requisito de que esa actividad se mantenga durante al menos tres años.

Y en segundo lugar, también apoyamos con 3 millones de euros, en este caso, un festival denominado Starmus Star Music Festival en La Palma, la Isla de las Estrellas, que se celebrará en julio de 2022 y al que asisten científicos de primer nivel de todo el mundo que creemos importante también financiarlo, potenciar y poner en valor la isla de La Palma como un polo de atractivo también para científicos

y para el mundo en general de la astronomía, de la cosmología y de la exploración del espacio.

Y en tercer lugar, la última medida que afecta a todas las Islas Canarias y por tanto, también a la Palma, pero a todas las islas, es que seguimos apostando por la investigación en la ciencia y hemos aprobado la financiación del Consorcio de la Plataforma Oceánica, con un importe de 10,5 millones de euros, que también se hará de manera colaborativa con el Gobierno de Canarias, también el Gobierno de Canarias aportará 1 millón y medio de euros anual, como lo hará el Gobierno de España, que supone un 74% más de financiación que en los últimos 10 años ha tenido esta plataforma oceánica, que saben ustedes que hace investigaciones y ciencia en el Océano Profundo y tiene sede en las Islas Canarias.

Por tanto, creo que las medidas que adoptamos hoy son desde luego, muy importantes para los habitantes de La Palma. Les queremos mandar de nuevo un mensaje, desde el Gobierno de España, de esperanza. Hay futuro en La Palma. Hay futuro en la isla de La Palma. Vamos a trabajar sin descanso, hasta el último día, para que los habitantes de la isla de La Palma vean sus proyectos de vida y vean su isla reconstruida, y lo vamos a hacer desde el Gobierno de España, como hemos hecho desde el primer día, trabajando, y pueden tener la seguridad todos los habitantes de la isla que el Gobierno de España estará allí hasta que la isla quede reconstruida por completo.

Nada más, ministra.

**Sr. Iceta.-** Muchas gracias, ministra.

Me corresponde presentarles la aprobación por parte del Consejo de Ministros de la nueva Ley del Deporte.

Realmente lo que hace es actualizar la ley vigente, que es de 1990. Estamos hablando de hace 31 años. Para que se hagan una idea, la ley del 90 sustituyó la ley del 80, entonces fueron 10 años, ahora han sido 31, y en ese período lo que se ha producido es un cambio muy importante en el deporte en nuestro país, mucho más desarrollado, mucho más profesionalizado.

Y el Gobierno lo que trata es de dar seguridad jurídica a la práctica deportiva, empezando por reconocer un nuevo derecho de ciudadanía, que es el del derecho a la actividad física y al deporte.

Lo que se trata es de que los poderes públicos garanticen la libre práctica deportiva sin discriminación y en condiciones de seguridad.



Uno de los ejes fundamentales de esta ley es precisamente el de la igualdad. Hemos introducido todos aquellos elementos que la sociedad española ya ha hecho suyos en materia de igualdad entre los sexos y también el reconocimiento del derecho a la no discriminación del colectivo formado por las personas LGTBI y también de las personas con discapacidad.

Hemos intentado recoger en la ley la diversidad de la práctica deportiva, la de los profesionales y los que no lo son, la de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, y también los derechos y las posibilidades que han de tener los deportistas ocasionales.

Se habla en la Ley del voluntariado deportivo, del deporte universitario, del deporte en edad escolar y por lo tanto, no hemos dejado sector sin trabajar.

He de decirles que ese esfuerzo ha sido posible porque teníamos mucho trabajo hecho y las aportaciones de mucha gente. La elaboración de este proyecto ha recaído sobre el Consejo Superior de Deportes, pero para ello ha contado con la aportación de los ministerios, 16, que han hecho aportaciones concretas para evitar vacíos y algunos errores y algunas disfunciones, pero también con las comunidades autónomas, con las federaciones deportivas, y con todos aquellos que han querido participar a través de los procedimientos de audiencia pública.

Nosotros lo que pretendemos con esta ley es dotar al deporte español de las máximas oportunidades, de las máximas posibilidades desde la seguridad jurídica y haciendo valer esos criterios de igualdad y no discriminación.

Concretamente, y se nota en el proyecto, hay un interés en reconocer y promover la práctica deportiva de las mujeres y protegerlas ante los intentos de algunos de vulnerar sus derechos. Va a haber una obligación de presentar informes sobre igualdad, porque queremos que las mujeres no solo tengan el mayor de los estímulos para practicar deporte, sino también asegurar su presencia en todos los organismos, una presencia lo más paritaria posible. Y queremos también que todos los organismos deportivos, a todos los niveles, tengan protocolos en materia de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abuso y acoso sexual.

Es una ley que también lo que intenta es impulsar al deporte español en la vía de la inclusión. Saben ustedes que hay algunas federaciones deportivas internacionales han iniciado un camino para incorporar en ellas a las personas con discapacidad y por lo tanto, ir cada vez más reduciendo esa doble estructura deportiva en función de la diversa capacidad de las personas.

Hemos intentado recoger lo que es hoy el deporte y darle una perspectiva de futuro.

Sin duda, el gran objetivo de la ley es que siga creciendo la práctica deportiva, pues entendemos que el deporte es una contribución imprescindible para la salud, para la cohesión y también para el cambio de los hábitos de vida de la ciudadanía.

El deporte también es cohesión y también es orgullo de país y, por lo tanto, en la ley se recoge también el estímulo, el apoyo a la presencia en competiciones deportivas internacionales de nuestros deportistas y nuestras deportistas y se recoge como no podía ser de otra manera también, cuál ha de ser el papel del Comité Olímpico Español a este respecto.

Me pondré a su disposición cuando así lo diga la ministra portavoz para hablar de estos temas.

**Portavoz.-** (Muchas gracias, ministro, pues ahora tienen la palabra.

Creo que en el punto que les daba cuenta del acuerdo para las emergencias en materia de Protección Civil, no mencioné a Navarra que como saben ustedes, sí estaba incluida, que alguien ya me estaba preguntando, pues que tengan esa información.

**Pregunta.- (Jordi Armenteros. RAC1) Pues gracias. Buenas tardes.**

**Una pregunta para el ministro Iceta, ahora que están hablando de la Ley del Deporte, ¿cómo queda finalmente en esta ley los avales de las juntas directivas en los clubs que no son sociedad anónima deportiva, o sea Barça, Madrid, entre otros, en Primera División, hay dos más, cómo queda el 15% actual?**

**Y una pregunta también a usted mismo. No sé si tiene que haber más respuestas desde la mesa ministerial por parte del ministro de Presidencia, o la ministra portavoz, Pablo Casado, acaba decir que en Cataluña hay profesores con instrucciones para no dejar ir al baño a alumnos que hablen en castellano, qué opinión le merece, desde la mesa ministerial y cómo cree el Gobierno que se tiene que solucionar de una vez esta burbuja creada a partir de un caso que es tan inaudito, singular y que probablemente no tiene nada que ver con lo que pasa en Cataluña en la realidad. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Jordi, antes de ceder la palabra al ministro Iceta, una consideración, una doble consideración.

La primera tiene que ver con la política, en su sentido más amplio, con la buena política. Estamos viendo a un señor casado y a un PP que no reconocerán ni los propios votantes del Partido Popular.



Pero al margen de eso, que es su actitud partidaria y partidista, yo sí me gustaría lanzar un mensaje en nombre del Gobierno, un llamamiento al sosiego, a la buena política, al entendimiento, al escucharnos, al atendernos, porque creo que eso es lo que nos demanda la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas.

Y aunque el señor Casado crea que todo vale en política y que todo suma, esto no es así. No todo vale en política, no todo suma. Y la política de oposición que está llevando a cabo el señor Casado y el Partido Popular, resta, resta a España, resta a la calidad democrática, resta al prestigio de nuestras instituciones, y, por tanto, no podemos compartir esta estrategia de oposición.

Hay muchas maneras de criticar a este Gobierno, de compartir o no las decisiones que adoptamos, pero creo, sinceramente, que el señor Casado no está representando ni a sus propios votantes cuando está actuando de este modo en la oposición.

Y en relación al uso de la lengua, que, por supuesto el ministro de Cultura puede también hacer sus consideraciones, insistir en el mensaje que tiene que ver también con esto que queremos trasladar en nombre del Gobierno. Y es que no se puede utilizar la riqueza de este país, la riqueza lingüística de este país, para dividir, sino que es un elemento de cohesión, de unión, de orgullo. Y por tanto, nosotros no concebimos de esta forma el trabajo político que está haciendo también el señor Casado en relación a esta cuestión.

Y los colegios. Los colegios son espacios de convivencia y la infancia hay que protegerla desde todos los ámbitos, también desde la política.

**Sr. Iceta.-** Si la intervención de la ministra portavoz yo creo que ha sido clara, rotunda y global y por lo tanto no tengo nada que añadir a este respecto.

Por la pregunta que me hacía sobre los avales, los avales quedan en manos de los clubs.

Hemos de recordar todos que la actividad deportiva es una actividad que se vertebra, fundamentalmente, a través de los clubs y de las federaciones, que son entidades privadas, que tienen su capacidad de autoorganización y por lo tanto, han de ser los clubs los que decidan de qué mejor manera garantizar sus intereses.

Y en este sentido, decirle que lo que hemos seguido es la línea que, entre otras cosas, una enmienda del Partido Nacionalista Vasco ha incorporado en los Presupuestos Generales del Estado, en este caso movida por un interés concreto de un club vasco, el Amorebieta, pero que, desde luego, se aplicará a todos sin excepción.

Cada club decidirá cuál es la mejor manera de garantizar su solvencia y su buen hacer económico, en el bien, entendido que el proyecto de ley incorpora aquellos elementos de fiscalización y seguimiento que corresponde a los poderes públicos.

**Portavoz.-** Gracias, ministro. Juanma.

**P.- (Juanma Romero. El Periódico de Catalunya) Sí, hola, buenas tardes, ministros.**

**Yo quería preguntarles, dado que nos han estado comentando las ayudas a La Palma y que se puede entrar en una segunda fase de reconstrucción, quería preguntarles por un asunto pendiente, que era la fecha de la Conferencia de Presidentes, si ya hay fecha para ella o todavía no.**

**Y luego, con relación a la corona, ayer el presidente del Gobierno, en Bruselas, se reiteró en que, por supuesto, que el rey emérito debe dar explicaciones. Quería preguntarles, por tanto, como creen que debe hacerlo y cuándo debe hacerlo.**

**Y luego, al ministro de la Presidencia, dado que lleva directamente las relaciones con la Zarzuela, ustedes descargan toda la responsabilidad en la Zarzuela, en que ellos son los que deben decidir, pero los periodistas que cubren la información se encuentran con que la Casa del Rey no dice nada al respecto, sobre el jefe del Estado, que fue en España 40 años. Quería preguntarle si le incomoda al Gobierno esta falta de iniciativa y transparencia informativa por parte de la Zarzuela. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias Juanma.

En relación a la primera pregunta, estamos, como saben ustedes, hemos iniciado los trabajos para la convocatoria de esta conferencia de presidentes a principio de año, estábamos muy pendientes a la evolución del volcán y, precisamente, en aras a esa prudencia estamos esperando que termine de confirmarse o no, si definitivamente ha terminado la erupción del volcán, para poder avanzar en los trabajos preparatorios, que están en marcha. De hecho, esta misma semana hemos estado hablando con las comunidades autónomas acerca de algunas modificaciones del propio reglamento que llevaremos a esa comisión, y, por lo tanto, los trabajos siguen en marcha y pendientes, con mucha prudencia, de cómo está la actividad en el volcán, atendiendo a los criterios de los técnicos, que nos están también pidiendo esa prudencia, y cuando esté y sea oportuno la convocatoria se la haremos llegar.

Y en relación a la cuestión, la segunda cuestión que plantea, ha sido en el día de hoy, porque era de madrugada cuando el presidente del Gobierno se ha manifestado en relación a este asunto. Y la verdad es que no tenemos mucho más que decirles



que lo que ya les dijera yo el martes pasado, y el propio presidente en la madrugada de anoche. Este es un Gobierno respetuoso con todas las administraciones, con todas las instituciones, por supuesto, con la Casa Real. El presidente expresa su opinión en el sentido que entiende que la ciudadanía española merece una explicación del rey emérito, el rey Juan Carlos, y al mismo tiempo, sabiendo que son ellos quienes tienen que responder de esta cuestión y no el Gobierno de España, y no añadiría nada más.

No sé si, ministro...

**Sr. Bolaños.-** Creo que la ministra portavoz ha sido lo suficientemente clara y explícita. La relación institucional entre la Casa Real y el Gobierno de España es una relación absolutamente institucional, de lealtad, de cooperación y no tengo nada que añadir a lo que ayer el presidente del Gobierno manifestó y lo que la ministra portavoz acaba de decir.

**Portavoz.-** Carina.

**P.- (Carina Verdú. Antena 3) Gracias. Buenos días.**

**Al ministro Bolaños, bueno, nos ha hecho un repaso de todas las ayudas que se han aprobado para La Palma, y las que están por llegar, pero los palmeros se siguen quejando de que esas ayudas están tardando demasiado en llegar. No sé si hay alguna forma de agilizar ese proceso para que lleguen a su día a día.**

**Y a la ministra portavoz sobre el nombramiento de Joan Subirats como nuevo ministro de Universidades. Hay partidos de la oposición que están criticando y llegan incluso a pedir la dimisión porque el nuevo ministro participó en el 1 de octubre. Quería saber qué responde el Gobierno. Gracias.**

**Portavoz.-** Vamos superando expectativas, ¿no?, y es pedir la dimisión de alguien que aún no ha tomado posesión de su cargo, permítanme que me sonría porque, efectivamente, ya supera cualquier código de la política clásica, que uno primero, incluso antes, se dejaban 100 días a que uno pudiera mostrar si tenía capacidad, aptitud y estaba emprendiendo bien sus políticas. Ahora ni siquiera se espera el momento en que uno toma posesión.

Fuera de bromas, entiendo que quienes hacen esas aseveraciones o esas críticas realmente son personas que están ancladas en otro momento de la historia de nuestro país, y este es un Gobierno que piensa en avanzar, que piensa en progresar. Para nosotros la universidad y la educación es algo muy importante y no solamente en palabras, sino en hechos. Este es el Gobierno que va a batir el récord en el número de becados en el próximo año, en los Presupuestos Generales del

Estado, que están pendientes de aprobarse en los próximos días, superamos los 2 mil millones de euros para becas. Eso es lo que interesa a los universitarios y universitarias de este país. Eso es lo que preocupa a este Gobierno.

Y me va a permitir que ante esa práctica política de incluso anticiparse a la toma de posesión, no haga ningún nuevo comentario, más que el deseo, cuando tome posesión el nuevo ministro, de que haga un buen trabajo en aras a la mejora de la universidad en nuestro país, en el proceso de transformación y de mejora que estamos haciendo de nuestro capital humano, de los jóvenes que en el futuro tienen que emprender y tomar las riendas de este país, pues hagamos un buen trabajo.

Eso es lo que nos tendría que tener preocupados a todos en lugar de estar buscando chascarrillos cada día.

Y había otra pregunta, era para el ministro.

**Sr. Bolaños.-** Sí, pues lo primero que le quiero decir es que el Gobierno de España empatiza y entiende perfectamente que los afectados por el volcán, toda la rapidez que podamos ser capaces de establecer para que las ayudas lleguen, siempre les parecerá poco. Y es normal que así sea, porque han sido afectados directamente por el volcán, en muchas ocasiones se ha llevado por delante su casa, se lleva por delante proyectos de vida y, por tanto, entendemos y comprendemos perfectamente desde el Gobierno de España que a estas personas nunca se ha suficientemente rápido.

En segundo lugar, le digo estamos aprobando medidas en tiempo récord. Nunca, jamás, en ninguna gestión de ninguna catástrofe, se ha actuado tan rápido y con tanta agilidad. Hemos movilizado ya 138 millones de euros, 138 millones de euros y antes de fin de año consideramos que vamos a movilizar 230 millones de euros.

Y la medida que hoy adoptamos en Consejo de Ministros, de poder pagar a los afectados un anticipo a cuenta de las ayudas, por el 50% de las ayudas que percibirán y, por tanto, sin necesidad de que se tramite completo el expediente, esto va a agilizar aún más las ayudas que ya están llegando a los palmeros y las primeras. Les he dado al principio cifras de cientos de habitantes de la isla que ya han recibido ayudas, y es porque el Gobierno de España, desde el primer día, está trabajando sin descanso y estamos haciéndolo a la mayor velocidad conocida de la administración pública.

**Portavoz.-** Raúl.

**P.- (Raúl Piña. El Mundo) Hola, buenos días.**





**Al ministro de la Presidencia, ya que está aquí y ha coordinado las negociaciones con el PP por el Poder Judicial, quería preguntarle si estos enfrentamientos o choques que están teniendo con el principal partido de la oposición dificultan un entendimiento a la hora de aprobar normas normativas o los pactos, como pueden ser Poder Judicial o incluso la Ley de Seguridad Nacional.**

**Y a la ministra portavoz, ustedes dicen que respetan y van a asumir la decisión que pueda tomar la Casa Real respecto al que fuera jefe del Estado, pero quería preguntarle si eso incluye que cualquier decisión que tome la Casa Real respecto a una hipotética residencia del rey emérito en España, también será asumida por el Gobierno. Gracias.**

**Portavoz.-** No sé el cupo de preguntas que llevamos sobre este asunto, pero realmente no puedo darles, ni debo darles más información que la que ya les he dicho hasta ahora, y es que respetamos las decisiones de la Casa Real. Desde luego el Gobierno no trabaja con hipótesis y en la lealtad institucional y de buenas relaciones que mantenemos, respetaremos cualquier decisión que adopte la Casa Real al respecto.

**Sr. Bolaños.-** En relación con el Consejo General del Poder Judicial. Lleva más de tres años bloqueado. Es normal que haya debate político, esto es una democracia, donde hay pluralismo y donde, por supuesto, que hay debate político, aunque al Gobierno nos gustaría que se discutirá sobre las medidas que adoptamos, y nos gustaría saber qué opina el Partido Popular y la oposición sobre la subida del salario mínimo, la subida conforme al IPC de las pensiones, que hayamos destinado la mayor partida en los Presupuestos para ciencia, para becas, etc.

Pero, esa es una parte, la parte de debate político y otra parte, más institucional, es el cumplimiento de la Constitución.

El Consejo General del Poder Judicial lleva más de 3 años bloqueado, porque hay un partido político que lo bloquea y que, por tanto, incumple cada día la Constitución. Cada día que pasa es un día más que incumple la Constitución el Partido Popular cuando no se renueva el Consejo General del Poder Judicial. Nosotros estamos dispuestos, todos los días, a seguir trabajando para que consigamos normalizar el órgano de gobierno de los jueces y solo se normaliza el órgano de gobierno de los jueces si cumplimos la Constitución y si renovamos a las personas que lo forman.

Por tanto, nuestro llamamiento, de nuevo, al principal partido de la oposición, es que no bloqueen, dejen de bloquear la renovación, que podamos hacerla cuanto antes, vamos tres años tarde, y, desde luego, la disposición del Gobierno al diálogo y al consenso es conocida y hay multitud de pruebas en este sentido.

**Portavoz.-** Albert

**P.- (Albert Calatrava. TV3)** Siguiendo con el tema de la lengua, me gustaría una valoración sobre la decisión anunciada por el presidente de la Generalitat de reforzar con un segundo profesor, en determinadas aulas, para garantizar que se cumple con la inmersión lingüística, y si el Ejecutivo cree que eso es compatible con la petición que están realizando, que se ejecute la sentencia del 25% en castellano en las aulas de Cataluña. Muchas gracias.

**Portavoz.-** Por supuesto que el Gobierno respeta a todas las autonomías en el ámbito competencial que tienen en materia de educación, y entendemos que estas decisiones de la Generalitat irán encaminadas en ese cumplimiento, al que estamos obligados, tanto de las leyes como de las sentencias. Por lo tanto, si esas decisiones vienen precisamente a dar cumplimiento a las leyes y a las sentencias, pues bienvenida sea.

Alberto.

**P.- (Alberto Prieto. El Español)** Hola que tal, buenas tardes ministros.

Quería hacerles 2 preguntas, una al ministro Iceta, ya que hay una nueva Ley del Deporte, querría saber de qué manera queda reflejada la representación de España y la posibilidad de que haya selecciones autonómicas, que sea una reivindicación constante de algunos de los partidos que apoyan al Gobierno.

Y luego querría una cuestión. Hoy el Banco de España ha revisado sus previsiones de crecimiento para este año y las ha bajado 2 puntos respecto a las que tenía, pero que suponen, realmente, menos de la mitad de lo que se presupuestó en los Presupuestos de 2021, que se ha hablado de 9,6 de crecimiento, y nos vamos a quedar en un 4,5 si hacemos caso al Banco de España. Querría un comentario de la ministra portavoz a este respecto.

Y ya que hemos hablado del asunto de la intervención de Pablo Casado algunos minutos antes de esta rueda de prensa, me gustaría saber por qué el Gobierno es más agresivo con las intervenciones del líder de la oposición, por muy agresivas que sean las de él, y menos con quienes están incumpliendo la ley, desde hace, como mínimo un mes, y realmente bastantes años, hasta que ha habido una sentencia firme. Muchas gracias.

**Portavoz.-** La segunda pregunta, creo que ha sido más una opinión que una pregunta, porque si a mí me preguntan acerca de mis manifestaciones a su compañero en la anterior respuesta, creo que, primero porque no tengo ese carácter agresivo, no he sido agresiva en mis consideraciones, al contrario, he hecho una



reivindicación de la buena política, entendiendo la como la política del entendimiento y la política en la que no todo vale.

Y sinceramente le digo que, como miembro del Gobierno y como Gobierno siempre esperamos más del principal partido de la oposición que de otros partidos que están en la oposición. El principal partido de la oposición en este país, hasta la llegada del señor Casado, siempre ha tenido un sentido de estado, de compromiso con España, que sinceramente, en estos momentos se echa en falta.

En relación a las cuestiones de las previsiones, todas las previsiones económicas son previsiones, pero hay otras cuestiones que sin duda denotan la recuperación económica, que, en todas las previsiones, por cierto, también queda patente, que son los hechos y los hechos hoy son el incremento en la afiliación a la Seguridad Social, los hechos hoy son que, en este país, hemos recuperado empleo con indicadores del año 2008.

Y esa es la senda por la que quiere transitar este Gobierno. Es la senda que nos impulsa a seguir trabajando, cada día, con entusiasmo por recuperar el crecimiento económico, por ahondar en el crecimiento económico, recuperar el futuro de nuestro país y garantizar una transformación, una modernización con una recuperación justa.

Ministro

**Sr. Iceta.-** Sí, gracias, ministra.

Decirle muy brevemente que quienes representan a España internacionalmente son las selecciones deportivas españolas y por lo que se refiere a la participación en competiciones deportivas internacionales, siempre están sometidas a la normativa de las federaciones deportivas internacionales, que en competiciones de carácter oficial opta, claramente, por la representación de los estados.

**Portavoz.-** Habríamos terminado con esta pregunta, si nos vemos en dos días, el próximo martes...

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)